



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057613/2014 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Asignatura "MORFOLOGÍA VEGETAL"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección obrante a fs. 03;

Lo informado por el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "MORFOLOGÍA VEGETAL" del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes, bajo la Dirección de la Dra. María Teresa COSA:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SUAREZ	Trinidad	36.308.985
PALOMBO	Nahuel Ezequiel	38.105.205
SPALAZZI	Florencia	37.171.803
SÁNCHEZ	Agustina Gabriela	36.430.981
DJUKANOVICH	Milenka	36.105.917
ÁLVAREZ DE MIGUEL	María del Mar	36.431.742
MAZA	Natacha Gabriela	35.531.308
AUGUSTO	María Noel	34.685.937
GÓMEZ	Marta Evangelina	32.572.304





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 116 - H.C.D - 2015.-

 

AB/	REVISADO
J.N.C. NACIONAL	AREA OPERATIVA